

ACUERDO N° 472

Buin, 29 de febrero de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 157, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para requerir informe al Director de Control respecto de las medidas adoptadas, controles, auditorias e investigaciones efectuadas en relación a la contratación de "Funcionarios Fantasma" que dieron origen al Informe de Investigación Especial N° 89 de 2019 de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago. Medidas adoptadas para evitar que dichas contrataciones se repitan e informe si existen o no antecedentes que permitan sospechar de situaciones similares no denunciadas.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 472

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba acuerdo para requerir informe al Director de Control respecto de las medidas adoptadas, controles, auditorias e investigaciones efectuadas en relación a la contratación de "Funcionarios Fantasma" que dieron origen al Informe de Investigación Especial N° 89 de 2019 de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago. Medidas adoptadas para evitar que dichas contrataciones se repitan e informe si existen o no antecedentes que permitan sospechar de situaciones similares no denunciadas.



GERÓNIMO MARTINI GORMÁZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Archivo SECMU